

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

**2018/4978** *Creación de una plaza de personal eventual en la Plantilla de Personal 2018.*

#### **Edicto**

Don Luis M. Carmona Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Ibro (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 16 de octubre de 2018, acordó la creación de una plaza de personal eventual en la plantilla de personal 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 15 días hábiles, examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno (Art. 169.1 TRLRHL).

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de este Ayuntamiento (u otro Negociado, Servicio, etc. que deberá indicarse) sita en Ibro, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ibro, a 13 de Noviembre de 2018.- El Alcalde, LUIS M. CARMONA RUIZ.